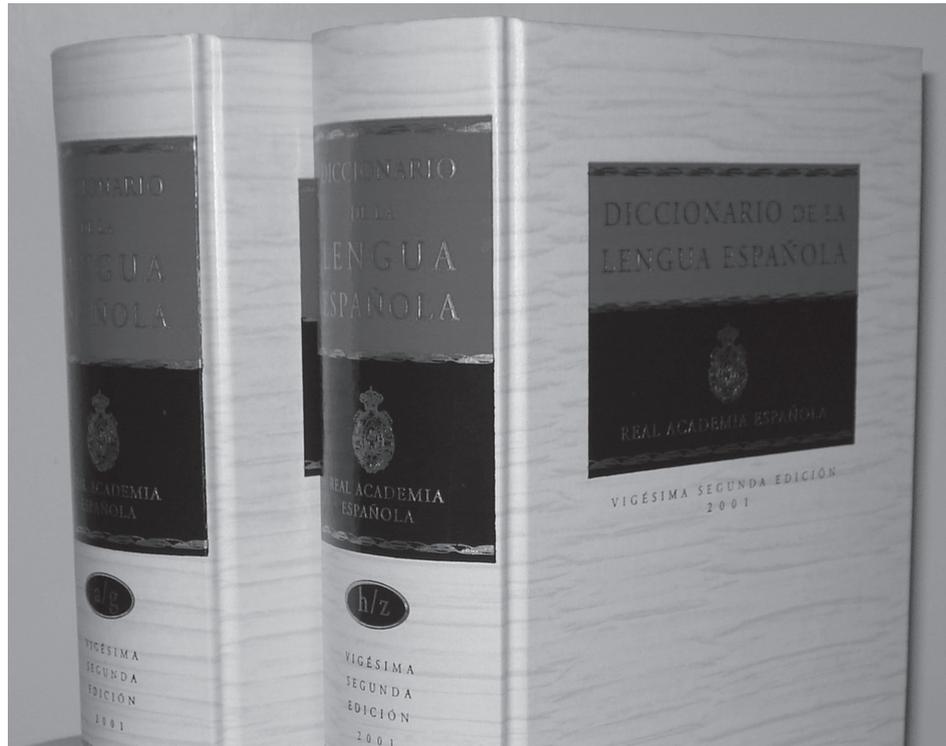


Treinta colombianismos que le faltan al DRAE

Marisol Rey Castillo*



Resumen

A pesar del constante esfuerzo de lingüistas, lexicógrafos y dialectólogos colombianos por indagar y registrar los diversos significados de palabras y expresiones que surgen y permanecen en el español de Colombia, gracias a la inventiva por parte de los hablantes, todavía existen muchos colombianismos de uso general, frecuente y cotidiano que no aparecen registrados en el DRAE. Esto, por un lado, resta legitimidad y prestigio a estas palabras, pues no se reconoce su significado por parte de la autoridad académica, en este caso la Real Academia Española (RAE), y por otro, no permite que se dé a conocer la riqueza léxica de nuestro país entre quienes consultan el diccionario. Este artículo es el resultado de una investigación lexicográfica enmarcada en la cátedra de Lexicografía de la Maestría en Lingüística Española del Instituto Caro y Cuervo en el que se exploran treinta acepciones de uso frecuente y cotidiano en el léxico colombiano, y que propone acepciones para ellas hasta ahora no documentadas por el (Diccionario de la Real Academia Española) DRAE.

Palabras clave: Lexicografía, diccionario, colombianismo, entrada, acepción, locución.

Recibido: 10 de julio de 2010 - Aprobado: 30 de septiembre de 2010

* Licenciada en Español – Inglés de la Universidad Pedagógica Nacional, Magíster en Lingüística Española, Instituto Caro y Cuervo. Coordinadora de la Licenciatura en Lengua Castellana e Inglés, Facultad de Educación, Universidad Antonio Nariño. Correo electrónico: marirey@uan.edu.co, marisolreyc@gmail.com

Abstract

In spite of the constant concern of Colombian linguists, lexicographers and dialectologists to search and register the different new meanings for words and expressions that come and remain in Spanish language spoken in Colombia, thanks to the inventive of the speakers, there are many Colombian terms of general, frequently and daily usage which meaning still do not exist in the DRAE. This problem, firstly, subtracts genuineness and prestige to these words, because their meanings are not recognized on the part of the academic authority, in this case RAE, and secondly, it doesn't allow those who consult the dictionary to know the lexical wealth of our country. This article is the result of a lexicographical investigation framed in the class of Lexicography of the Master in Spanish Linguistics at Instituto Caro y Cuervo, in which thirty terms of frequent and daily usage are explored in the Colombian lexicon, and that proposes meanings that have not been documented by the DRAE yet.

Keywords: lexicography, dictionary, Colombian expression, entry, meaning, idiom.

Introducción

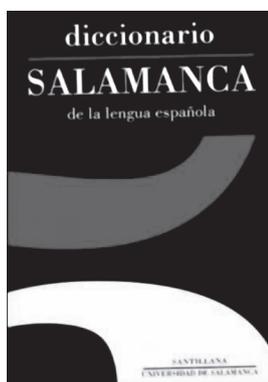
Desde hace algún tiempo, el interés de los lexicógrafos por los americanismos se ha venido ampliando. La preocupación por registrar diferentes palabras propias de las regiones y darles una definición desde la técnica lexicográfica ha estado a la orden del día, y a partir de estos trabajos se han publicado las correspondientes acepciones en numerosos diccionarios y vocabularios. Para hablar de un caso más concreto, se puede afirmar que desde los últimos cuarenta y cinco años en Colombia se ha acrecentado el afán por el estudio lexicográfico de los colombianismos. Autores como Tobón (1882) con su *Lexicón de colombianismos*, Mario Alano di Filippo (1983) con un trabajo del mismo nombre, Ramiro Montoya (2005) con el *Diccionario comentado del español actual en Colombia* y también instituciones como la Academia Colombiana (1975) con el *Breve Diccionario de Colombianismos* y el Instituto Caro y Cuervo, en cabeza de Haensch y Werner (1993) con el *Nuevo Diccionario de Colombianismos*, por nombrar sólo unos pocos ejemplos, han aportado en el estudio de voces propias de nuestro país.

Este trabajo de compilación y redacción lexicográfica de

colombianismos ha trascendido al punto que muchas de las palabras han llegado a diccionarios generales de la lengua. Entradas y acepciones registradas por primera vez en los diccionarios arriba mencionados han ingresado como orgullosos colombianismos a los diccionarios generales de la lengua, como el *DRAE* (1999) o el *Diccionario Salamanca* (1996) y también a las bases de datos de corpus como el *CREA*.

Sin embargo, existen todavía muchas palabras del uso general y cotidiano en nuestro país y propias de nuestro léxico que no han sido registradas en los diccionarios más importantes y consultados –incluso, ni siquiera aparecen en los diccionarios de colombianismos, ni en trabajos dialectales sobre el español de Colombia. Palabras y locuciones del diario vivir que inundan nuestra habla, que son tan frecuentes que casi ni nos damos cuenta que no pertenecen a lo que se ha denominado *lengua estándar*, han sido injustamente ignorados en la compilación que han hecho los diccionarios generales de la lengua más consultados.

La lexicografía se define como la “técnica científica encaminada a



estudiar los principios que deben seguirse en la preparación de repertorios léxicos de todo tipo, no sólo diccionarios, sino también vocabularios, inventarios, etc.” (Fernández-Sevilla, 1974, p. 15). No obstante, su labor no es simplemente lingüística y lexicográfica; su labor también es la de legitimar ante unos hablantes el uso de unas formas lingüísticas que han sido adoptadas y usadas por una comunidad. Cotidianamente se consulta el diccionario para saber si una palabra *existe* o *se puede usar*, lo cual implica que el diccionario es autoridad en cuanto a la forma y uso de las palabras de una lengua. Cuando una nueva palabra entra a los diccionarios generales de la lengua, esta se acepta como un vocablo *bien usado, prestigioso* o *estandarizado*, lo cual hace que la palabra gane autoridad entre los usuarios, y además entre los conocedores y estudiosos de la lengua. Adicionalmente, este registro de unas nuevas formas divulga la diversidad que se halla en una lengua, de tal manera que incluso personas no usuarias de una variedad dialectal podrían acceder al significado de una palabra si consultan el diccionario.

Ahora bien, el que algunas palabras de uso general y cotidiano –sean dialectales o no– no se encuentren en el diccionario, puede traer ciertas implicaciones. De un lado, que dichas palabras no *existen*, y entonces se entra en una contradicción: el uso las avala, pero la

El léxico

El término *léxico* hace referencia al “grupo de palabras que forman parte de un diccionario, vocabulario, campo semántico, inventario, etc.” (Fernández-Sevilla, 1974, p. 20). Para este caso, el léxico tomado lo conformarán veinticinco voces, entre palabras y lexías, o “unidades más amplias que la palabra... verdaderamente indescomponibles” (Fernández-Sevilla, 1974, p. 23) cuyo significado se da por la unión de las palabras si están juntas. Estas veinticinco formas o entradas (términos a definir) abarcan treinta acepciones, entendidas como cada definición para el término según los contextos

autoridad (teniendo en cuenta que la autoridad admite a partir del uso) no. Con ello se desconocería, por parte de la autoridad, la variedad léxica que se halla en las distintas regiones que hablan una misma lengua y asimismo el carácter de *legítimo* y *permitido* en cuanto al uso de dichos vocablos. De otro lado, no existe divulgación de la riqueza léxica de las regiones, por lo cual vendría un desconocimiento de las distintas formas de nominar.

De allí nace la necesidad de indagar, documentar y proponer las definiciones para las treinta acepciones –en veinticinco entradas– de las más usadas en nuestra cotidianidad colombiana y que no aparecen en el DRAE, vigésima segunda edición (2001). Se busca así señalar la necesidad de legitimación de vocablos muy comunes para los usuarios del español de Colombia por parte de la autoridad académica (RAE), además de mostrar la variedad existente en el uso de términos referidos a distintos campos semánticos.

No se espera que de la noche a la mañana estas treinta acepciones formen parte del inventario lexicográfico en el diccionario más importante de la lengua castellana, pero sí que se genere una consciencia sobre la necesidad de documentar más colombianismos en este diccionario general de la lengua española, desde un campo científico tan poco explorado y tan significativo como es la lexicografía.

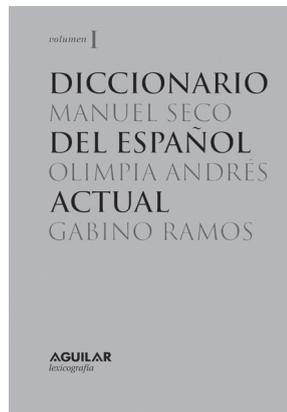
en los que se encuentre (Martínez de Sousa, 1995, p. 43) y hacen referencia a diversos campos semánticos.

La relevancia de las palabras seleccionadas radica en la frecuencia de su uso a través de un proceso de selección y análisis de corpus. Para hacer evidente esto, pasaremos a explicar la metodología de selección del léxico.

Montes y otros (1998) recomiendan que las muestras dialectales se tomen del habla real pues este es el que permite determinar aquellas palabras y locuciones que entran a la

lengua y que son usadas por los hablantes de un lugar determinado. De esta manera, lo primero que se hizo fue compilar una serie de periódicos (El Tiempo, El Espectador, El Espacio), revistas (Cromos, Semana, Carrusel), programas de televisión como noticieros (Caracol y RCN), novelas colombianas (Pasión de gavilanes, Sofía dame tiempo, La costeña y el cachaco), programas de variedades (Sábados Felices, Quien Quiere ser millonario), *reality shows* (Gran Hermano y Protagonistas de Novela), folletos, publicidad de productos como ropa, centros comerciales y alimentos. De allí se tomó una lista de aproximadamente doscientas palabras recurrentes, es decir, palabras que aparecían en la mayoría de estos medios con una frecuencia por encima de setenta recurrencias y que se creyeron colombianismos de manera impresionística. Después, esta lista de palabras fue consultada en los diccionarios antes referidos, -además del CREA- obteniendo alrededor de ciento veinte que no estaban en ninguno de ellos con el significado que le atribuye el uso real en Colombia. Las treinta que registraron mayor frecuencia son las que se han tomado aquí.

El principal criterio de selección es el criterio diferencial: las acepciones aquí presentadas no aparecen en diccionarios de lengua generales, más específicamente en el DRAE. Este criterio, que también fue trabajado por Haensch y Werner (1993) en el *Nuevo Diccionario de Colombianismos*, busca detallar el léxico colombiano que no se use en España con el mismo sentido. Así que para el proceso de recolección de las entradas y de corpus, se consultaron cuatro diccionarios: el *Diccionario del la Real Academia Española* (DRAE), el *Diccionario del Español Actual* (DEA), el *Nuevo Diccionario de Colombianismos* (NdCol), y el *Diccionario Salamanca de la Lengua Española*; y también el CREA, la base de datos de corpus actual de la Real Academia Española.



De las treinta, doce figuran en el DRAE, siete en el DEA y cinco en el Diccionario Salamanca con acepciones distintas. Para la mayoría de las locuciones, se encontraban las entradas por separado, pero ninguna en el sentido aquí especificado.

En NdCol fue consultado para verificar si las entradas podrían realmente calificarse como colombianismos; en esa medida este diccionario podría corroborar nuestro léxico. De nuestras treinta entradas, sólo nueve aparecían allí, y de esas nueve, dos aparecían con acepciones distintas a la nuestra. Las siete acepciones que también tratamos aquí las tomamos ya que nos pareció que en el NdCol los sentidos definidos no nos parecen del todo correctos: algunos carecen de rasgos importantes, otros nos parecen alejados del uso real y otros no especifican aspectos importantes para ser bien entendidos. Por ejemplo, la definición que el NdCol da del término *Chiras* es *diablo*, pero no tiene las marcas de eufemístico y espontáneo, tal y como se usa de manera real.

El CREA fue consultado con dos objetivos: el primero, buscar en el corpus español si había registro de las palabras tomadas por nosotros con nuestras acepciones; el segundo, buscar en el corpus de Colombia ejemplos que dejaran ver los sentidos tomados aquí. El primer objetivo fue cabalmente cumplido, ya que ninguna de las palabras aparecía con la acepción que aquí se trabaja (algunas ni siquiera aparecían). En cuanto al segundo objetivo no se cumplió satisfactoriamente, ya que sólo dos entradas fueron encontradas.

De esta manera, quedaron las treinta acepciones que se registran más adelante. El léxico es variado y comprende varios campos semánticos: desde prendas de vestir, pasando por alimentos y finalizando en expresiones y formas que dejan ver mucho de la visión de mundo de nuestro país.

Las definiciones

Una vez verificado el léxico surgía una cuestión más delicada: las definiciones. Para su acertada elaboración, estas treinta palabras se pusieron a prueba mediante encuestas a veinte hablantes no estudiosos del lenguaje, pero usuarios de la lengua que debían seleccionar el significado más acertado para cada palabra dada. Con base en dichas encuestas se verificó la definición de cada palabra y se procedió a su redacción.

La redacción de las entradas se hace con base en los parámetros propios de la lexicografía, teniendo en cuenta todas las marcas -abreviaturas referentes a categoría gramatical, tipo de locución, etc.- requeridas en la labor de creación de acepciones, según Garriga Escribano (2003).

A continuación presentamos estas veinticinco entradas con sus treinta acepciones; previamente especificaremos las abreviaturas.

Abreviaturas

adj. - adjetivo
 Bog. - bogotá
 despect. - despectivo
 espon. - espontáneo
 euf. - eufemismo
 expr. - expresión
 f. - sustantivo femenino
 fest. - festivo
 iron. - irónico
 juv. - juvenil
 loc. sust. - locución sustantiva
 loc. adv. - locución adverbial
 loc. Ver. - locución verbal
 m. - sustantivo masculino

Definiciones

bata. levantarse la ~ loc. verb. fest. espon.
 Divertirse en una fiesta o reunión social.

bicicletero (Der. *bicicleta*) m. Bog.
 Prenda de vestir de la cintura a los muslos, ceñida al cuerpo y que se usa principalmente en la práctica de deportes.

bomba. en ~s loc. adv. juv. espon.
 Con velocidad y agilidad.

cámara. robar ~ loc. verb. espon.
 Buscar la oportunidad para aparecer en una fotografía o en una grabación a la cual no se ha sido llamado.

camiseta ~ esqueleto loc. sust.
 Prenda de vestir que cubre el torso, sin mangas, sin cuello, elaborada con tela liviana y generalmente ceñida al cuerpo, usada para practicar deportes o como ropa interior.
 OBS: también es frecuente el uso de **esqueleto** con esta misma acepción.

chiras. m. euf. espon.
 Nombre con el que se denomina al diablo.

ni por el ~ loc. adv. espon.
 Expresión para negarse rotundamente a hacer, decir o admitir algo.
 OBS: se pronuncia generalmente “*ni puel chiras*”

chiste. ~ flojo loc. sust.
 Historia corta o dicho que pretende hacer reír, pero que no lo logra.

cuento ~ reforzado loc. sust.
 Mentira muy maquinada que por su misma elaboración es poco creíble.

embalar tr. espon.
 Meter *a alguien* en aprietos, problemas o una situación difícil.

ficha. meterle la ~ loc. verb. espon.
 Esmerarse por realizar alguna labor difícil de manera eficiente.

guaracha. lo ultimo en ~s loc. adj. espon.
 Dicho de una cosa, que es muy reciente o novedosa.

jardinera f.
 Prenda de vestir femenina enteriza sin mangas que cubre el torso y las piernas, y que cae suelta sin ceñirse al cuerpo. Algunas veces tiene peto y tirantas.

joya f. iron.
 Persona traviesa o inquieta.
 OBS: se usa generalmente en diminutivo.

malaclose adj. despect. espon.

Dicho de una persona, que actúa con mala intención hacia los demás.

OBS: Se usa en singular.

maluco, -a adj. espon.

1. *Dicho de una persona*, que está enferma.

2. *Dicho de un alimento*, que está mal preparado, tiene mal sabor o está en estado de descomposición.

3. *Dicho de una cosa*, que causa incomodidad.

4. *Dicho de un olor*, que molesta y disgusta.

traga ~. V. *traga* ~.

maluquera f. espon.

Molestia de salud leve y pasajero que desalienta e incomoda a quien lo padece.

negro m.

Bizcocho de forma rectangular, textura compacta y color marrón oscuro, fabricado con migajas de pan y azúcar, cocido al horno, y recubierto con crema.

paperas. tras de cotudo con ~ expr. espon.

Expresión usada para referirse a la desfachatez de una persona que tras de cometer un error

lo resalta o comete otro igual sin ningún tipo de vergüenza.

prendido. ~ *estar* loc. verb. juv. espon.

1. *Dicho de persona*, estar ebria por la ingesta de bebidas alcohólicas.

2. *Dicho de una fiesta*, estar muy animada.

rabón adj. juv. espon.

Dicho de persona, que experimenta enojo o mal humor que ha sido provocado.

repolla m.

Bizcocho redondo cocido al horno, de textura compacta y color castaño claro, elaborado con harina de trigo, leche, huevos, levadura y azúcar, y relleno de arequipe.

traga f. juv. espon.

1. Sentimiento amoroso hacia una persona.

2. Persona sobre la que recae dicho sentimiento.

~ *maluca* loc. sust. juv. espon.

Sentimiento amoroso muy intenso hacia alguien.

ver. ~la negra loc. verb. espon.

Expresión usada para referirse a una situación difícil o complicada.

Conclusiones

Como se ha podido ver, el léxico (tanto palabras como lexías) son de uso común y frecuente en la cotidianidad; podría incluso algún lector sorprenderse al enterarse que dicha acepción no se encuentra ya dentro del DRAE.

La redacción de las entradas que se hace aquí, partiendo de la concepción de Ilson (1986), es de tipo analítica y clásica que implica “definir una palabra *per genus et differentiae*, es decir, con el superordinado del elemento léxico en cuestión más unas características diferenciadoras que lo hacen distinto de los demás miembros léxicos que forman parte del mismo grupo” (García de Quesada: 2004).

No obstante, no son las únicas palabras. Esta es sólo una pequeña muestra de las numerosas

formas léxicas de nuestro país que no se hallan registradas en el Diccionario más importante de la lengua, con las acepciones del uso cotidiano y frecuente en nuestro contexto. Esto, por un lado, no deja evidenciar la amplia riqueza léxica que tenemos en nuestro uso particular de la lengua española, y por otro, no da la legitimidad académica que deben tener estos términos al ser tan frecuentes en uso.

Con esta breve muestra se busca crear conciencia sobre la necesidad de elaborar más estudios en el área de la lexicografía encargados de registrar el léxico del español de Colombia y también hacerlos reconocer académicamente como formas lingüísticas propias de nuestro país.

Referencias

- Alvar, Manuel, 1991, *Colectánea Lexicográfica*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional.
- Castillo Carballo, María Auxiliadora, 2003, *La Macroestructura del Diccionario*, En: Medina Guerra Antonia, coord, *Lexicografía, Española*, Barcelona, Ariel Lingüística.
- CREA. Corpus de Referencia del Español Actual. [Online] Recuperado 15 de septiembre 2004 <http://corpus.rae.es/creanet.html>
- Diccionario De La Real Academia Española*, Vigésimo Segunda Edición, Versión Electrónica y en Internet.
- Diccionario Del Español Actual*, 1999, Dirigido por Manuel Seco, Redactado por Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos, Madrid, Aguilar Lexicografía.
- Diccionario Salamanca De La Lengua Española*, 1996, Dirigido por Juan Gutiérrez Cuadrado, Madrid, Santillana-Universidad de Salamanca.
- Fernandez-Sevilla, Julio, 1974, *Problemas de Lexicografía Actual*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- García de Quesada, Mercedes, 2002, *Estructura de la definición lexicográfica*. Recuperado 15 de septiembre 2004 [http://ddd.uab.cat/pub/elies/elies_a2001v14/cap22.htm].
- Garriga Escribano, Cecilio, 2003, *La Microestructura del Diccionario: Las Informaciones Lexicográficas* En: Medina Guerra Antonia, coord, *Lexicografía, Española*, Barcelona, Ariel Lingüística.
- Haensch, Günther, 1997, *La Crítica de Diccionarios*, En: *Los Diccionario del Español en el Umbral del Siglo XXI*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Haensch, Günther, Werner, Reinhold, coord, 1993, *Diccionario de Americanismos, Tomo I, Nuevo Diccionario de Colombianismos*, Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- Hernández, Humberto, 1998, *La Crítica Lexicográfica: Métodos y Perspectivas*, En *Lingüística Española Actual*, XX, I, pp 5-25.
- Lara, Luis Fernando, 1990, *Lagunas y debilidades de la lexicografía hispánica*», en Lara, Luis Fernando, *Dimensiones de la lexicografía. A propósito del Diccionario del español de México*, México, El Colegio de México.
- Lara, Luis Fernando, 1996, *Por una redefinición de la lexicografía hispánica*, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XLIV, 2, México, El Colegio de México.
- Lázaro Carreter, Fernando, 1971, *Transformaciones nominales y diccionario*», *Revista Española de Lingüística*, I, 2 (julio-diciembre 1971), 371-380.
- Martínez de Sousa, José, 1995, *Diccionario de Lexicografía Práctica*, Barcelona, Vox.
- Martínez de Sousa, José, 1996, *La forma gráfica de los diccionarios*», en Cabré, M. Teresa (ed.), *Cicle de conferències 94-95. Lèxic, corpus i diccionaris*, Institut Universitari de Lingüística Aplicada - Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, pág. 47-78.
- Martínez de Sousa, José, 2002, *Novedades en el Diccionario de la Academia (edición del 2001)*, Panacea@. *Boletín de Medicina y Traducción*, online Recuperado 15 de septiembre 2004 [http://www.medtrad.org/Panacea/PanaceaPDFs/Panacea7_Marzo2002.pdf].
- Martínez del Castillo, Jesús, 1995, *La lexicografía y la intelección lingüística*», en *Actas del V Simposio Internacional de la Asociación Andaluza de Semiótica*, Universidad de Almería, Almería, pág. 457-468.
- Montes, José Joaquín y otros, 1998, *El habla de la ciudad de Bogotá*, Materiales para su estudio, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- Porto da Pena, José Alvaro, 1980, *Elementos de Lexicografía*, Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- Rey, Alain, 2000, *Introduction: Defining Definition*, en Sager, Juan C. (ed.), *Essays on Definition, John Benjamins*, Amsterdam - Philadelphia, Pág. 1-14. Recuperado 15 de septiembre 2004 [<http://site.ebrary.com/pub/benjamins/Doc?isbn=155619773X>].
- Rey-Debove, Josette, 1994, *La lexicografía moderna*, Barcelona, Voz y Letra.
- Rey-Debove, Josette, 1986, *Léxico y diccionario*, en Pottier, Bernard (ed.), *El lenguaje. Diccionario de lingüística*, Bilbao, Mensajero, pág. 84-113.
- Seco, Manuel, 1987, *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo.
- Tobón Betancourt, 1982, *Lección de Colombianismos*, Bogotá, Academia Colombiana de la Lengua.
- Weinbrot, Howard D. (ed.), 1972, *New aspects of lexicography. Literary criticism, intellectual history and social change [Riverside Conference on Lexicography]*, Carbondale [Illinois], Southern Illinois University Press: - Edwardsville - London.
- Zgusta, Ladislav (ed.), 1980, *Theory and method in lexicography. Western and non-western perspectives*, Columbia, Hornbeam Press.